

la Ley de Enjuiciamiento Civil. Cuestiones incidentales: supuestos y procedimiento para su tramitación.

68. Actos de iniciación del proceso civil: la demanda, sus efectos. Actos de desarrollo del proceso civil. La prueba: objeto y valoración. Carga de la prueba. Disposiciones generales en materia de prueba. Medios de prueba.

69. La sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción, satisfacción extraprocesal y carencia sobrevenida del objeto. Suspensión y caducidad.

70. Efectos económicos del proceso: las costas. Criterios para la imposición de las costas. La tasación de las costas. Las costas y los entes públicos. La asistencia jurídica gratuita.

71. La ejecución forzosa. Títulos ejecutivos. Ejecución dineraria: requerimiento de pago y embargo. Tercería de dominio y mejor derecho.

72. El procedimiento de apremio. La ejecución no dineraria. La ejecución de sentencias en las que se condena a las Administraciones públicas.

73. Impugnación del proceso. Clases de recursos. Recurso de reposición. Recurso de apelación.

74. El recurso de casación: concepto y fines. Requisitos. Resoluciones contra las que procede. Motivos. Procedimiento y efectos de la sentencia. Recursos en interés de Ley.

75. El recurso extraordinario por infracción procesal. Requisitos. Resoluciones contra las que procede. Motivos. Procedimiento y efectos de la sentencia. La revisión de sentencias firmes. Recursos que puede utilizar el demandado rebelde.

76. El proceso penal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. La rebeldía en el proceso penal.

77. Criterios y reglas para determinación de la competencia en el proceso penal. Cuestiones prejudiciales. Modos de iniciación del proceso penal: denuncia, querrela e iniciación de oficio. El sumario: objeto y principales diligencias. Auto de procesamiento y recursos contra el mismo. Período intermedio de sobreseimiento o elevación a juicio oral. Calificaciones. Celebración del juicio oral.

78. El juicio por jurado. Procedimiento abreviado para determinados delitos. Juicios de faltas.

79. La casación en materia penal: sus formas. Preparación, interposición, sustanciación y decisión de los recursos. La revisión en materia penal: casos en los que procede y procedimiento. La ejecución penal.

80. El proceso administrativo. La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites de este orden jurisdiccional. Concepto de Administración Pública a estos efectos. Cuestiones a las que este orden jurisdiccional extiende su conocimiento y cuestiones excluidas.

81. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de las respectivas competencias. Las partes: capacidad y legitimación, representación y defensa. Objeto del recurso contencioso-administrativo. Actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

82. Procedimiento contencioso-administrativo. Plazos. Medidas cautelares. Procedimiento en primera o única instancia. Diligencias preliminares. Interposición del recurso. Emplazamiento y personación. Demanda y contestación. Aportación de documentos. Trámite para completar el expediente administrativo. Alegaciones previas. La prueba. Vista y conclusiones. El planteamiento de cuestiones nuevas. Las sentencias: contenido. Otros modos de terminación del procedimiento. Las costas procesales.

83. El procedimiento abreviado. Procedimientos especiales: procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. Cuestión de legalidad. Procedimiento en casos de suspensión administrativa previa de acuerdos. El recurso contencioso electoral.

84. Recursos contra providencias y autos. Recurso de apelación. Resoluciones contra las que procede y motivos del recurso. Procedimiento. Contenido y efectos de las sentencias. Recurso de casación. Resoluciones contra las que procede y motivos del recurso. Procedimiento. Contenido y efectos de la sentencia. Recursos de casación para unificación de doctrina. Recursos en interés de Ley.

85. El recurso de revisión. Ejecución de sentencias: suspensión e inexecución de las mismas. Extensión de sus efectos. Incidentes e invalidez de actos procesales.

86. La jurisdicción social. Concepto y ámbito jurisdiccional. Las partes y el objeto del proceso. La evitación del proceso. El proceso ordinario y los procesos especiales. El sistema de recursos.

87. El análisis y la simplificación del trabajo administrativo: La racionalización de procedimientos: fases del trabajo y técnicas aplicadas.

88. La función directiva en la Administración Pública: características y funciones.

89. Ética pública. Responsabilidad de los funcionarios. Códigos de conducta.

90. Planificación estratégica en las Administraciones públicas.

Torrejón de Ardoz, a 3 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Empleo, Comercio, Industria y Administración, PDA (27 de junio de 2007), Carolina Barropedro Menéndez.

02/1.440/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2009, se aprobó con carácter inicial la modificación quinta del Plan Parcial del Sector "Soto del Henares", para el cambio del tipo de protección pública en las parcelas M.7.7, M.10.1, M.10.5, M.10.6 y M.23.2.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 9 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/1.766/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- a) Descripción del objeto: organización de festejos taurinos durante las fiestas populares y patronales de Torrejón de Ardoz (expediente 44/2009).
- b) Fechas de ejecución del contrato: según lo establecido en los pliegos de condiciones.
- c) Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto.
2. Presupuesto base de licitación: el tipo de licitación se establece en 348.000 euros, desglosado en un precio cierto de 300.000 euros y 48.000 euros correspondientes al IVA, según los pliegos económico-administrativos.
3. Garantía provisional: el 3 por 100 del tipo de licitación.
4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono 916 789 500. Fax 916 789 684.
5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.
 - a) Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
 - b) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - c) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.
6. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.
8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

10. Admisión de variantes: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.

11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábados ni festivos, en el salón de Plenarios del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.

13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torreon.es (Atención Ciudadana-Contratos y Licitaciones), o solicitado por correo electrónico a: contratacion@ayto-torreon.es

Torrejón de Ardoz, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/542/09)

TORRELODONES

URBANISMO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2009, se acordó aprobar inicialmente la modificación número 3 del Plan Parcial del Sector Área Homogénea Sur de las Normas Subsidiarias de Torreldones, relativa al desarrollo con ordenanza alternativa para parcelas calificadas como RU-2 [parcelas afectadas: 8.8, 12.6 (a y b), 13.2, 14.1 y 14.3] y determinaciones sobre número de viviendas y ejecución por fases, tramitada de oficio por este Ayuntamiento.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torreldones, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(03/5.166/09)

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 13 de febrero de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar las obras incluidas en el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas para el acceso a la piscina municipal de "Torrefórum", financiada por el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
- c) Número de expediente: EC-1/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: supresión de barreras arquitectónicas para el acceso a la piscina municipal de "Torrefórum".
- b) Lugar de ejecución: municipio de Torreldones.
- c) Plazo de duración del contrato: tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: a la oferta más ventajosa.

4. Precio de licitación:

- a) Presupuesto base de licitación: 225.539,28 euros, IVA 36.086,28 euros; tipo 16 por 100.
- b) Presupuesto total (IVA incluido): 261.625,56 euros.

5. Garantías:

- Provisional: sí, 6.766,17 euros, equivalente al 3 por 100 del precio de licitación (IVA excluido).
- Definitiva: sí, el equivalente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: en la Secretaría General de esta Corporación, en horario de nueve a catorce.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
- d) Teléfono: 918 562 103.
- e) Telefax: 918 594 081.
- f) e-mail: secretaria@ayto-torreldones.org
- g) Perfil del contratante: www.ayto-torreldones.org
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación de contratista: no se exige, no obstante, podrá acreditarse la solvencia técnica, económica y financiera mediante la presentación de las siguientes:

Grupo C, subgrupo 2, categoría b.

Grupo C, subgrupo 6, categoría c.

- b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Criterios de valoración:

- a) Volumen de mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato: hasta 50 puntos.
- b) Calidad técnica: hasta 30 puntos.
- c) Mejora en el plazo mínimo de garantía: hasta 10 puntos.
- d) Mejora del precio: hasta 10 puntos.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los trece días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).

10. Apertura de ofertas:

- Fecha: el día 13 de marzo de 2009, a las diez horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.600 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

12. Otras publicaciones: en el perfil de contratante del Ayuntamiento www.ayto-torreldones.org

En Torreldones, a 16 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/534/09)

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 13 de febrero de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar las obras incluidas en el proyecto de actuaciones de mejora en la red de saneamiento municipal, primera fase, financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
- c) Número de expediente: EC-2/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: actuaciones de mejora en la red de saneamiento municipal, primera fase.
- b) Lugar de ejecución: municipio de Torreldones.
- c) Plazo de duración del contrato: cuatro meses.